

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
TRANSURDANETA S.A.**

En la ciudad de Catarama, hoy 31 de Marzo de 2018, a las once horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia Catarama, Calle Concepción Landivar y Eraclides Vera, comparecen los accionistas: JOHNNY CRISTÓBAL QUIÑONEZ VASQUEZ por sus propios derechos que representa el 96% de capital pagado de la compañía y QUIÑONEZ ALVARADO CRISTOBAL COLON, por sus propios derechos que representa el 4 % del capital pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de TRANSURDANETA S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe anual de la Administración y del Comisario de la compañía.
2. Conocer las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Determinar el destino del resultado del ejercicio económico.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del Titular Lic. . QUIÑONEZ ALVARADO CRISTOBAL COLON, y actúa como Secretario el Tecn. JOHNNY CRISTÓBAL QUIÑONEZ VASQUEZ. Instalada la Junta, se dispone a tratar los puntos del orden del día.

Primer Punto: Conocer el Informe anual de la Administración y del Comisario de la compañía.

El Presidente de la compañía da lectura al informe de la Administración al 31 de Diciembre del 2017, por parte del Johnny Cristóbal Quiñonez Vasquez.

De igual manera, se da lectura al informe del Comisario. Ambos informes son aprobados por unanimidad.

Segundo Punto: Conocer las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se realiza la presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que reflejan el estado situacional en el cual se encuentra la compañía y los resultados que se han obtenido.

Los mismos han sido analizados previamente por los accionistas y son aprobados de forma unánime.

Tercer Punto: Determinar el destino del resultado del ejercicio económico.

En función de los resultados analizados en los estados financieros, la compañía ha generado pérdidas por lo que las mismas se mantendrán en la cuenta de pérdidas acumuladas

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente.

Redactada ésta se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quien la aprueban de forma unánime.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.


JOHNNY CRISTÓBAL QUIÑONEZ VASQUEZ
C.C. 1203883374
ACCIONISTA

QUIÑONEZ ALVARADO CRISTOBAL COLON
C.C. 1200616009
ACCIONISTA

